



MENDOZA, 22 SEP 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 19300/2011, en la que el Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI propone la creación de una Comisión de Actualización del Plan de Estudios de la misma;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se fundamenta en la necesidad de revisar y eventualmente modificar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la creación de una Comisión de Actualización del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar, para que integren la Comisión creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, a las personas que se mencionan a continuación:

- . CRISAFULLI, Francisco Javier Coordinador
- . ASTARGO, Gladys Beatriz Directora General de Ciencias Básicas

- . CANTÚ, Alejandro Domingo
- . INFANTE, Patricia Susana
- . SEGURO Roberto Carlos
- . VILLAFANE, Elbio
- . UN Representante por los Egresados
- . UN Representante por los Alumnos

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 92

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA